

A.P.I. S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito N° 4 a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José Mario Zarza, Secretaría a cargo de la Dr. Duilio M. Francisco Hail, se hace saber que, en los autos caratulados: "A.P.I." S.A. s/Designación De Autoridades. Expte. N° 90 F° 80 año 2010 y conforme lo dispuesto en la Ley 19550 se ha dispuesto esta publicación, con la nueva conformación del Directorio y Sindicatura, por el término de tres (3) ejercicios. Dispuesto por Asamblea General N° 34 del 30 de marzo de 2010 y distribución de cargos efectuada según Acta de Directorio N° 177 llevada a cabo en igual fecha quedando el Directorio y Sindicatura integrado así: Presidente: Adrián Leopoldo Ramseyer, apellido materno "Kees", argentino, casado con Teresita Ofelia del Lujan Rosillo, nacido el 11 de julio de 1960, DNI N° 14.039.816, CUIT N° 20-14039816-1, domiciliado en Pasaje La Isleta N° 68 de la localidad de Romang, Santa Fe. Vice Presidente: Julio Argentino Erro; apellido materno "Esnal", argentino, casado con Gabriela Delia Ramseyer, nacido el 6 de mayo de 1960, DNI N° 14.235.864 CUIT N° 20-14235864-7, domiciliado en Pasaje La Isleta N° 82 de la localidad de Romang, Santa Fe. Directores Titulares: Claudio Fabián Ramseyer, apellido materno "Kees", argentino, casado con Ramona Carolina Eleonori, nacido el 14 de noviembre de 1958, D.N.I. N° 12.617.049, CUIT N° 20-12617049-2, con domicilio en Brigadier López N° 1446 de la localidad de Romang, Santa Fe. Delia Margarita Kees de Ramseyer, apellido materno "Duran", argentina, viuda, nacida el 27 de diciembre de 1932, L.C. N° 2.973.414, CUIL N° 27-02973414-9 con domicilio en Christian Ramseyer N° 748 de la localidad de Romang, Santa Fe. Síndico Titular: C.P.N. Daniel Oscar Lupa, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público Nacional, D.N.I. N° 8.485.683, CUIT N° 20-08845683-6, con domicilio en Rivadavia N° 1533 de la ciudad de Reconquista. Santa Fe. Síndico Suplente: C.P.N. Gustavo Alberto Lupa, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público Nacional, DNI N° 11.625.358, CUIT N° 20.11.625.358-6, con domicilio en Freyre N° 1435 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe por el término de ley. Reconquista, 2 de Agosto de 2010. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

§ 48 107577 Ag. 10

BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. (e.l.)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Banco De Santa Fe S.A.P.E.M. (en liquidación) s/Designación de la Comisión Fiscalizadora" (Expte. 473/10), se hace lo siguiente:

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 de fecha 27 de mayo de 2010, se ha procedido a designar la Comisión Fiscalizadora, la que se integra de la siguiente forma: Miembros Titulares: CPN Ricardo Pedro Melini, D.N.I. N° 17.368.180, CUIT N° 20-17368180-2, argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, nacido en fecha 06/12/1964 y con domicilio en calle Uruguay 2838 de la ciudad de Santa Fe; Dra. Vanesa Andrea Martínez Massaro, D.N.I. N° 21.962.047, CUIT N° 27-21962047-6, argentina, casada, de

profesión Abogada, nacida en fecha 27/11/1970 y con domicilio Sarmiento 561, P. 9, Of. 1 de la ciudad de Rosario; Dra. Lucrecia Mantello, D.N.I. N° 28.177.008, CUIT N° 27-28177008-5, argentina, soltera, de profesión Abogada, nacida en fecha 06/05/1980 y con domicilio en Cochabamba 2064 de la ciudad de Rosario.

Miembros Suplentes: CPN Cecilia Mercedes Alvarez, D.N.I. N° 36.001.421, CUIT N° 27-36001421-0, argentina, soltera, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida en fecha 14/05/1981 y con domicilio en Saavedra 3457 de la ciudad de Santa Fe; Dra. Andrea Alejandra Ducay, D.N.I. N° 20.616.277; CUIT N° 27-20616277-0, argentina, casada, de profesión Abogada, nacida en fecha 20/11/1969 y con domicilio en Córdoba 1452 de la ciudad de Rosario; Dra. Andrea Montani, D.N.I. N° 25.712.274, CUIT N° 27-25712274-9, argentina, casada, de profesión Abogada, nacida en fecha 15/11/1977 y con domicilio en San Luis 441, P. 6, Dto. 2 de la ciudad de Rosario.

Santa Fe, 28 de Julio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 107460 Ag.

**ALIMENTICIA SAUCE VIEJO
S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos "Alimenticia Sauce Viejo SRL s/Contrato". Expte. 469/10; por decreto de fecha 16 de junio de 2010, se ha ordenado hacer saber que los Sres. Juan Marcelo Morilla, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 24.232.562, nacido el 05/11/74, empresario, con domicilio real en San Lorenzo N° 2.264 1° A, de la ciudad de Santa Fe y Andrea Elisabet Morilla, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 25.467.898, nacida el 04/09/76, empresaria, con domicilio real en Pedroni N° 3.243, de la ciudad de Santo Tomé, ambos capaces para contratar, en fecha 11 de junio de 2010 han constituido la sociedad que se denomina Alimenticia Sauce Viejo S.R.L., con sede legal en la calle Parque Industrial Sauce Viejo s/n° Lote 182, localidad de Sauce Viejo, Pcia. de Santa Fe, con una Duración noventa y nueve (99) años. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración de productos alimenticios de panificación, facturaría y confitería; b) Comerciales: Mediante la compra venta y comercialización al por mayor y menor de los productos mencionados en el inciso a) de esta cláusula. Para ello, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos relacionados con el objeto social, con un capital social que se ha fijado en la suma de Pesos Treinta Mil, (\$ 30.000), dividido en trescientas cuotas (300) de Cien Pesos cada una (\$ 100) de valor nominal, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), aportando cada uno de los socios la cantidad de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Asimismo se hace saber que la Administración y Representación será a cargo de los gerentes Juan Marcelo Morilla, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 24.232.562, y Andrea Elisabet Morilla, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 25.467.89, siendo el uso de la firma social en forma indistinta y quedando la fiscalización a cargo de todos los socios con cierre de ejercicio social el 31

de Mayo de cada año.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.

Santa Fe, 28 de Julio de 2010. Estela López Bustos, secretaria.

§ 30 107565 Ag. 10

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Casino Puerto Santa Fe S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. N° 596 Folio 362 Año 2010) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que la sociedad Casino Puerto Santa Fe S.A., mediante Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada en fecha 11 de Enero de 2010 se han elegido a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando conformados de la siguiente manera:

Directorio: Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli, argentino, nacido el 14/10/1958, D.N.I. N° 12.965.191, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1257, ciudad de Buenos Aires; CUIT 20-12965191-2. Vicepresidente: Antonio P. de María Casabo Suque, DNI 11.076.340, de nacionalidad español, nacido el 30/09/1930, domicilio en Avenida de Mayo 749, 3° Piso de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 23-11076340-9. Directores titulares: Guillermo Enrique Gabella, argentino, nacido el 07/10/1966, D.N.I. N° 18.131.948, casado, domiciliado en calle Luis M. Campos N° 1435 Piso 14 Dpto. A, Capital Federal, CUIT 20-18131948-9, y Miguel Suqué Mateu, español, nacido el 21/04/1962, D.N.I. N° 37.322.852-Q, soltero, domiciliado en el Dique I, Puerto de Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe. No posee CUIT o CUIL por ser extranjero. Directores Suplentes: Antonio Angel Tabanelli, argentino, casado, nacido el 12/07/1935, L.E. N° 4.159.439, domiciliado en calle A. del Valle N° 1257 de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-04159439-4. Luis Federico Kenny, argentino, casado, nacido el 24/06/1955, D.N.I. N° 11.478.448, domiciliado en Avda. de Mayo N° 749, 3° Piso, ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-11478448-7. Síndicos Titulares: Tamini, Martín Augusto, argentino, casado, abogado, DNI 8.704.504, domiciliado en Av. Santa Fe N° 1991 Piso 1° "A" ciudad de Buenos Aires, CUIL: 20-08704504-9; Cavallero, Francisco Enrique, argentino, casado, abogado, DNI 16.161.134, domiciliado en Estrada 1246, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, CUIL: 20-16161134-5 y Piñero, Augusto Guillermo, argentino, casado, abogado, L.E. 4.394.570, domiciliado en calle Talcahuano N° 736, 3° Piso Capital Federal, CUIL: 20-04394570-0. Síndicos Suplentes: Maañón, Diego Carlos, argentino, casado, abogado, DNI 20.406.931, domiciliado en calle Malabia 166 P 5 de la ciudad de Buenos Aires, CUIL 20-20406931-0; Henry, Federico Carlos, argentino, casado, abogado, DNI 24.560.295, domiciliado en calle Aime Paine 1635 3° "301" Edificio Los Tilos, Capital Federal, CUIL: 20-24560295-3 y Eumann Victoria, argentina, soltera, abogada, DNI N° 27.680.927, domiciliada en calle Juncal N° 4540 1° C de Capital Federal, CUIL 27-27680927-5.

Santa Fe, 2 de Agosto de 2.010. Este C. López Bustos, secretaria.

§ 40 107551 Ag. 10

JOSE COSTANTINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Nélide Costantini, D.N.I. N° 07.890.260, con domicilio en 9 de Julio 815 de la ciudad de Arroyo Seco; Vicepresidente: Roberto Costantini, D.N.I. N° 06.067.262, con domicilio en calle San Martín 384 1° P. de la ciudad de Arroyo Seco; Directores: Angela del Carmen Costantini, D.N.I. N° 04.241.490 con domicilio en calle San Martín 384 2° P. de la ciudad de Arroyo Seco; Aldo Domingo Ribecca, D.N.I. N° 06.037.701, con domicilio en calle San Martín 384 2° P. de la ciudad de Arroyo Seco; María Luisa Lisi, D.N.I. N° 05.908.022, con domicilio en calle San Martín 384 1° P. de la ciudad de Arroyo Seco y Analía Claudia Panciarella, D.N.I. N° 13.720.265, con domicilio calle Intendente Costantini 468 de la ciudad de Arroyo Seco, cuyos mandatos vencerán con la Asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 39 que finalizará el 30 de Setiembre de 2010.

§ 23 107497 Ag. 10

EL EMPORIO DEL AJO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10°, inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se informa lo siguiente:

- 1) Que la fecha del instrumento modificatorio es 27 de marzo de 2010.
- 2) El Sr. Marcelo Gabriel Rullo, argentino, DNI. 24.586.994, soltero, nacido el 23/12/1975, comerciante, domiciliado en la calle Suipacha esquina Las Heras, de la localidad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe, cede al Sr. Martín Leandro Gnoatto, argentino, DNI. 24.282.623, nacido el 21/03/1975, divorciado de sus 1° nupcias con Virginia Juliana Ricci, según Sentencia del Tribunal Colegiado N° 5 N° 12144 de fecha 18/11/08, domiciliado en calle Sarmiento N° 958, Piso 6 Depto. "A", de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Contador Público, 600 (seiscientas) cuotas de capital de la sociedad El Emporio del Ajo S.R.L., en la suma de \$ 10.000.
- 3) El Sr. Marcelo Gabriel Rullo, argentino, DNI. 24.586.994, soltero, nacido el 23/12/1975, comerciante, domiciliado en la calle Suipacha esquina Las Heras, de la localidad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe cede al Sr. Gastón Amione, argentino, DNI. 24.566.608, nacido el 07/03/1975, Divorciado de sus 1° nupcias con Clarisa Lee Simms, según Sentencia del Tribunal Colegiado N° 5 N° 3892 de fecha 14/12/06, domiciliado en la calle 1° de Mayo 1382 Piso 4 Depto. "B", de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Licenciado en Comercio Exterior, 600 (seiscientas) cuotas de capital de la sociedad El Emporio del Ajo S.R.L., en la suma de \$ 10.000.
- 4) El capital se fija en la suma de Doce Mil Pesos (\$ 12.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas iguales de Un Peso (\$ 1) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios e integradas totalmente en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Gabriel Rullo suscribe ocho mil cuatrocientas (8.400) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 8.400); Pascual Alejandro Rullo suscribe

un mil ochocientas (1.800) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800); Rubén Alberto Cruciani, suscribe seiscientas (600) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600); Martín Leandro Gnoatto, suscribe seiscientas (600) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600); Gastón Amione, suscribe seiscientas (600) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600).

5) La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes a tal fin deberán usar sus propias firmas con el aditamento "socio-gerente", actuando en forma conjunta de a dos, cuando la gerencia sea plural, y en tal caso una de las firmas será siempre la del socio gerente Marcelo Gabriel Rullo.

6) Se resuelve ratificar como gerentes a los Sres. Marcelo Gabriel Rullo y Rubén Alberto Cruciani, DNI. 11.446.786 y designar como socio gerente al Sr. Gastón Amione.

\$ 57 107571 Ag. 10

TELESERVICIOS DEL SUR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario el 10/05/10 se reúnen María Cecilia Armand, argentina, nacida el 20/12/1977, comerciante, soltera domiciliada en Alem 1585 Rosario, DNI. N° 26.073.868 y Adrián Gabriel Sifria, argentino, nacido el 26/02/1969 con domicilio en Pasco 176 de Rosario, comerciante, DNI. N° 20.695.618, en su carácter de socios de Teleservicios Del Sur S.R.L., inscripta en Contratos, al T° 156 F° 5902 N° 457 de fecha 1° de abril de 2005 con modificación en Contratos al T° 159 F° 27778 N° 2213 del 2 de diciembre de 2008 a los efectos de registrar la cesión de cuotas que según el detalle siguiente realiza el socio María Cecilia Armand. Cesión de Cuotas: María Cecilia Armand hábil para contratar, vende, cede y transfiere en este acto la cantidad de nueve mil seiscientas cuotas sociales de pesos uno cada una, de Teleservicios del Sur S.R.L., en la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) a la Ara. Armand Analía Rita, DNI. N° 20.674.745, argentina, nacida el 18 de mayo de 1969, casada en 1° nupcias con Adrián Gabriel Sifria, comerciante, domiciliada en Pasco 176 de la ciudad de Rosario, hábil para contratar, la cual las abona en este acto en efectivo. El Sr. Adrián Gabriel Sifria en su carácter de socio de Teleservicios del Sur S.R.L., presta su conformidad a la presente operación. De acuerdo con lo presente el capital de la sociedad queda determinado de la siguiente manera: La Sra. a la señora Armand Analía Rita, nueve mil seiscientas (9600) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una, o sea la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) y el Sr. Adrián Gabriel Sifria, la cantidad de dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una, o sea la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). Asimismo en este acto la Sra. María Cecilia Armand renuncia a su cargo de Socio Gerente siendo designado para tal cargo el Sr. Adrián Gabriel Sifria. Se ratifican en un todo las cláusulas del contrato Social no modificadas por el presente y en prueba de conformidad se firman tres ejemplares a un solo efecto en el lugar y día de la fecha.

\$ 34 107521 Ag. 10

**GUARDERIA NAUTICA
LOS MARINOS S.R.L.**

CONTRATO

1) Datos de los socios: Federico Daniel Van Tuyne, argentino, nacido el 14/09/1985, comerciante, soltero, con domicilio en calle San Martín N° 440 Piso 11 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, DNI. N° 31.787.324; Marcos Daniel Van Tuyne, argentino, nacido el 05/08/1983, comerciante, soltero, con domicilio en calle José Hernández N° 740 de la ciudad de Rosario, DNI. N° 18.815.023; Martín Daniel Van Tuyne, argentino, nacido el 15/08/1979, comerciante, soltero, con domicilio en calle Laprida N° 540 1° Piso Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, DNI. N° 27.515.675 y Camila Daniela Van Tuyne, argentina, nacida el 18/05/1991, comerciante, soltera, con domicilio en calle San Martín N° 440 Piso 11 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, DNI. N° 35.702.659.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de junio de 2010.

3) Guardería Náutica Los Marinos S.R.L.

4) José Hernández N° 740 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) La sociedad tendrá por objeto la actividad Guardería Náutica; y la compra venta de embarcaciones usadas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto, incluso operaciones de Importación y Exportación.

6) Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años.

7) Capital Social: Pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000).

8) Administración y dirección: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Por este acto se designan como "socios gerentes" a los Sres. Federico Daniel Van Tuyne y/o Marcos Daniel Van Tuyne.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Representación Legal: El o los gerentes están facultado para actuar en nombre y representación de la sociedad.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 28 107572 Ag. 10

CLEANOPSA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario comunica que en la sociedad "CLEANOPSA S.R.L." se encuentra en trámite de inscripción el acta de fecha 02-07-10 por la que se resuelve: 1) Aumentar el Capital Social en \$ 58.000 dividido en 58.000 cuotas de \$ 1 cada una. Por lo tanto se modifica la cláusula Cuarta del contrato original, elevando el capital social a la suma de \$ 70.000; 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años a partir de su vencimiento, o sea hasta el 6 de julio de 2020. Rosario, agosto de 2010.

\$ 15 107487 Ag. 10

NUEVA VISION TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los socios José Luis Dell Orfano, argentino, comerciante, nacido el 18 de Setiembre de 1954, DNI. 11.273.301, mayor de edad, divorciado, domiciliado realmente en calle Lamadrid 543 de la ciudad de Rosario y Silvia Ivana Baccolí, argentina, comerciante, nacida el 13 de octubre de 1960, D.N.I. 14.179.247, mayor de edad, divorciada, domiciliada realmente en calle Lamadrid 545 de la ciudad de Rosario, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad Nueva Visión Transporte y Servicios SRL., según contrato inscripto en el registro Público de Comercio de Rosario con fecha 7 de mayo de 2009 en Contratos al T° 60 F° 10376 N° 763, 1840 han resuelto de común acuerdo:

Aumentar el capital social a doscientos cincuenta mil pesos(\$ 250.000), en consecuencia el aumento a llevar a cabo asciende a ciento treinta pesos (\$ 130.000), este incremento se divide en ciento treinta cuotas de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una de ella, siendo suscripta por los socios en la misma proporción de sus tenencias actuales e integrado con aportes no capitalizados que figuran en el patrimonio neto.

Fecha del instrumento modificatorio del contrato social: diecinueve días del mes de junio del año dos mil diez.

\$ 23 107493 Ag. 10

TARGA S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber que en los autos caratulados: "TARGA s/Modificación de Contrato, Prórroga" (Expte. N° 501/10). Que siendo que el vencimiento de la sociedad opera en fecha 1° de Septiembre de 2010, los socios resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de duración del Contrato Social de "TARGA S.R.L." por diez años más. Como consecuencia de lo resuelto se modifica la cláusula Tercera del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar desde la inscripción del Contrato Constitutivo en el Registro Público de Comercio". Quedan subsistentes y sin modificación las restantes cláusulas del Contrato Social.

Lo que se publica en legal forma. Santa Fe, 30 de julio de 2010. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 15 107542 Ag. 10

FILOS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 10 días del mes de Junio de 2010, entre los Sres.: Víctor Hugo Ficco, de nacionalidad argentino, nacido el 11 de setiembre de 1944 de profesión comerciante, de estado civil casado en 1° nupcias con Liliana Eva Sopranzetti, con domicilio en calle El Plumerillo 157 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 6.652.688; Liliana Eva Sopranzetti, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacida el 4 de enero de 1951, de estado civil casada en 1° nupcias con Víctor Hugo Ficco, domiciliada en El Plumerillo 157 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 6.651.712 convienen

la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "FILOS S.R.L."

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país a la realización de la siguiente actividad: Comercial: a) Compra y venta de herramientas manuales para ferretería, b) Corretajes y/o representaciones por cuenta de terceros en el país o en el exterior para la comercialización de herramientas manuales de ferretería.

Capital: El capital se fija en la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) divididos en 400 (cuatrocientos) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Víctor Hugo Ficco, suscribe (200) Doscientas cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una o sea la suma de \$ 20.000 (pesos Veinte mil) que integra en este acto la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil) en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 15.000 (pesos dieciseis mil) también en dinero en efectivo dentro del año contado a partir de la fecha de este contrato. Liliana Eva Sopranzetti, suscribe (200) Doscientas cuotas de capital de \$ 100 (cien pesos) cada una o sea la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) que integra en este acto la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil) en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 15.000 (pesos dieciseis mil) también en dinero en efectivo dentro del año contado a partir de la fecha de este contrato. Fecha del Contrato: 10 de junio de 2010.

Domicilio Social: El Plumerillo 157, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Socios gerentes: Víctor Hugo Ficco y/o Liliana Eva Sopranzetti.

Duración: El término de duración se fija en quince años (15) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Balance general y resultado: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 107518 Ag. 10

ACONDICIONAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designación del Directorio: Presidente: Omar Alberto Calderone, argentino, nacido el 9 de agosto de 1943, titular del D.N.I. N° 4.689.759, casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Pico 302 de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Domingo Camilo Calderone, argentino, nacido el 21 de Agosto de 1944, titular del D.N.I. N° 4.687.914, divorciado, de profesión empleado, con domicilio en calle Larrea 1488 de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Datos personales de los Socios: Omar Alberto Calderone, argentino, nacido el 9 de agosto de 1943, titular del D.N.I. N° 4.689.759, casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Pico 302 de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires y Domingo Camilo Calderone, argentino, nacido el 21 de Agosto de 1944, titular del D.N.I. N° 4.687.914, divorciado, de profesión empleado, con domicilio en calle Larrea 1488 de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Fecha del Instrumento: 8 de Junio de 2010.

Domicilio Social: El domicilio social se encuentre en calle Acevedo N° 463 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

§ 25 107596 Ag. 10

ESTABLECIMIENTO NIMIRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "Establecimiento Nimiro S.R.L. s/Cesión de Cuotas Modificación Art. 4°" (Expte. Nº 454, Folio 357, Año 2010), que se tramita por ante este Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento público de fecha 9 de diciembre de 2009 se ha dispuesto la Cesión de Cuotas Sociales y modificación del Artículo 4° del Contrato social, por parte del socio Sr. Nildo Miguel Brarda, D.N.I. Nº 6.206.690, CUIT Nº 20-06206690-4, a favor del socio Sr. Gustavo Ricardo Peyronel, D.N.I. Nº 17.759.438, CUIT Nº 20-17759438-6. La cesión es de Treinta (30) cuotas con un valor nominal de Pesos ochocientos (\$ 800) cada una. El socio Sra. Maricel Alfredo Brarda, D.N.I. Nº 17.521.916, expresa su conformidad con la cesión realizada.

Santa Fe, 2 de julio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 107517 Ag. 10 Ag. 12

**COMPAÑIA GENERAL DE GAS
S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En fecha 4 de mayo de 2009, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26, el Directorio de la firma "Compañía General De Gas S.A.", queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Martín Alberto Lassus, argentino, soltero, nacido el 15 de abril de 1983, D.N.I. 30.048.592, comerciante, domiciliado en calle French 7936 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con domicilio especial en calle Buenos Aires 2440 de la ciudad de Casilda, a efectos del art. 256 de la Ley 19.550; Vicepresidente Elena Ricotta, argentina, viuda, nacida el 14 de junio de 1921, D.N.I. 0.906.362, comerciante, domiciliada en calle H. Yrigoyen 564 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe, con domicilio especial en calle Buenos Aires 2440 de la ciudad de Casilda, a efectos del art. 256 de la Ley 19.550 y Director Titular Carlos Alberto Cagnoli, argentino, casado en 1° nupcias con Clyde Larribite, D.N.I. 4.508.152, comerciante, domiciliado en calle San Luis 669 Piso 10 Dpto. "C" de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, con domicilio especial en calle Buenos Aires 2440 de la ciudad de Casilda, a efectos del art. 256 de la Ley 19.550.

§ 25 107543 Ag. 10

CAMPOS DEL SOL S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 29 días de Julio de 2010, entre los Sres. Ferraresi Marcelo Gustavo, nacido el 10/09/1969, argentino, D.N.I. 21.011.343, soltero, de

profesión comerciante, domiciliado en calle Checoslovaquia 5437 de la ciudad de Rosario y Ferraresi José Luis, nacido el 15/04/1968, argentino, D.N.I. 20.173.874, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en calle Checoslovaquia 5437 de la ciudad de Rosario, ambos hábiles para contratar, resuelven.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 29 de julio de 2010.

Denominación Social: CAMPOS DEL SOL S.R.L.

Domicilio: Pje. Manuel García 3897 Piso 3 Dto. 1.

Objeto: comercialización de productos agroquímicos y/o fertilizantes.

Plazo duración: 5 años a partir de la inscripción en el RPC.

Capital Social: pesos ochenta mil (\$ 80.000) Administración y Fiscalización: la dirección y administración podrá ser ejercida por uno o más gerentes administradores socios o no a tal fin usarán su firma personal; precedida de la denominación social y seguida de la enunciación "socio gerente" y la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Socios Gerente: Ferraresi Marcelo Gustavo y Ferraresi José Luis.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 35 107590 Ag. 10

FLIC S.A.

ESTATUTO

Socios: González Raúl Alberto, D.N.I. Nº 18.043.646, de estado civil casado, en 1º nupcias con Catalina Casales, nacido en Rosario el 29-08-1962, con domicilio en calle Junín Nº 1952, de Rosario, de profesión comerciante, argentino y Casales Catalina, D.N.I. Nº 14.981.934, argentina, de estado civil casada, en 1º nupcias con González Raúl Alberto, de profesión comerciante, nacida en Rosario el 01-10-1966, con domicilio en calle Junín Nº 1952, de Rosario.

Domicilio Legal: Junín Nº 1952, Rosario.

Duración: 10 años a contar desde la inscripción en el R.P.C.

Objeto: Compra-Venta de propiedades de cuenta propia, y el alquiler, como así también la administración de propiedades.

Capital Social: \$ 50.000 integrado y suscripto de la siguiente manera; Casales Catalina, suscribe e integra 25.000 acciones de valor nominal \$ 1, es decir un total de \$ 25.000, González, Raúl Alberto, suscribe e integra 25.000 acciones de valor nominal \$ 1, es decir un total de \$ 25.000.

Fecha de cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio con una duración en su ejercicio de dos (2) años, que se integra de la siguiente manera: Presidente: Casales, Catalina, D.N.I. Nº 14.981.924; Vicepresidente: González, Raúl Alberto, D.N.I. Nº 18.043.646; Director Suplente: Abad, María Isabel, D.N.I. Nº 6.653.535.

Fiscalización: conforme lo autoriza el art. Nº 295, de la Ley de Sociedades comerciales.

\$ 26 107602 Ag. 10

COMERCIAL EME S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se ratifica como Fecha de Acta Constitutiva del día 24 de Junio de 2010.

§ 15 107591 Ag. 10

LG CONSULTING S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha de Nacimiento: Roberto Juan Giacomino: 15 de junio de 1954.

2) Constitución: Acta de fecha 31 de mayo de 2010.

§ 15 107506 Ag. 10

AGORA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

9) Fiscalización: La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

§ 15 107569 Ag. 10
